

2 7 MAR. 2015 Vallenar,

Exento 1099 Decreto

## Vistos:

- 1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio y por situación de emergencia que acontece en la
- 2. El Decreto Exento Ley  $N^\circ$  799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 3. El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega Facultad de Firma del Señor Alcalde
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999. Decreto:

1°. Autorícese la circulación de los vehículos municipales por estado de emergencia, que a continuación se señala:

Camioneta KG 6295, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Camioneta SU 1703, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Camioneta TD 8090, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Vehículo DCTR 43, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

FTTR 42, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial Camioneta por emergencia acontecida en la comuna.

Vehículo DCTR 42, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Camioneta XL 8087, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Camión BZHD 83, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

Camión KW 1566, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 2015, en horario especial por emergencia acontecida en la comuna.

FVZP 31, el día sábado 27 y domingo 28 de marzo del 201, en horario especial Camión por emergencia acontecida en la comuna.

RODRIGUEZ

ANDREA ZARATE

INISTRADOR MONICIPAL

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETABIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMONTOGESE, Y ARCHÍVESE Por Orden de s. Alcalde Firman

Distribución:

Dirección de Control

- Carpeta Personal

Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)

Archivo Oficina de Parteg'. KAZR/NEFR/LAAC/HECP/dazi.